

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
<b>NombreCompleto</b>	Lengua Castellana Escrita y Oral
<b>Código</b>	E000004233
<b>Título</b>	<a href="#">Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</a>
<b>Impartido en</b>	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas [Primer Curso] Grado en Comunicación Audiovisual [Primer Curso] Grado en Periodismo [Primer Curso] Grado en Periodismo y Grado en Comunicación Audiovisual [Primer Curso]
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	6,0
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
<b>Responsable</b>	Blanca Ballester Morell
<b>Horario de tutorías</b>	Miércoles 15h
<b>Descriptor</b>	Introducción teórico-práctica al conocimiento y uso de la lengua castellana. Estudio de la normativa y de la variedad estándar oral y escrita de la lengua castellana con la finalidad de que el alumno aprenda a expresarse correctamente en esta lengua.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Blanca Ballester Morell
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
<b>Despacho</b>	10
<b>Correo electrónico</b>	bballester@cesag.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La lengua castellana será una de las herramientas básicas de las que se servirán los profesionales que hayan cursado este grado. Tener un dominio tanto de su modalidad oral como de su modalidad escrita le será imprescindible para llevar a cabo sus futuras tareas como profesional puesto que la lengua castellana es uno de los medios de expresión que utilizarán.
<b>Prerrequisitos</b>

En cuanto a los conocimientos previos requeridos para poder matricularse, no es necesario haber cursado ninguna otra asignatura del grado; sin embargo, se da por sentado que el alumno posee los conocimientos sobre ortografía y gramática y léxico adquiridos durante el bachillerato y que es capaz de utilizar la lengua castellana con fluidez en un registro estándar.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de forma oral y escrita y saber sacar partido de los recursos lingüísticos y literarios más apropiados para cada medio de comunicación y cada tipo de público de acuerdo con un nivel equivalente a C1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación a las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para el ámbito específico de los estudios de comunicación
<b>CG13</b>	Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional.

#### TRANSVERSALES

<b>CT01</b>	Ser capaz de comprender y producir una amplia variedad de textos así como expresarse de forma oral y escrita con fluidez y corrección en las lenguas oficiales y, al menos, en una lengua extranjera.
<b>CT04</b>	Observar, analizar y procesar informaciones relevantes, saber relacionarlas y contextualizarlas y ser capaz de argumentarlas, para emitir juicios fundamentados científicamente.
<b>CT10</b>	Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
<b>CT11</b>	Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.
<b>CT12</b>	Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación.

#### ESPECÍFICAS

<b>CE04</b>	Saber ejercer como profesional, cumpliendo las funciones y resolviendo problemas, en una agencia publicitaria, en la relación con el cliente o con cualquier otro agente implicado en el proceso, y como responsable del área de comunicación de un organismo o empresa.
-------------	--

### Resultados de Aprendizaje

<b>RA1</b>	Conocer los recursos lingüísticos y literarios de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para utilizarlos apropiadamente en los diferentes medios de comunicación.
------------	--

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

### **Contenidos – Bloques Temáticos**

**BLOQUE 0: Los niveles del lenguaje. La orientación pragmática y discursiva de la gramática actual. Tipología textual**

**BLOQUE 1: Ortografía (tema que el alumno debe preparar por su cuenta)**

Elementos y principios generales de la ortografía española.  
El uso de algunas grafías.  
La acentuación.  
El uso de las mayúsculas.  
Los signos de puntuación.  
La ruptura de palabras al final de renglón.  
Abreviaturas, siglas y símbolos.

**BLOQUE 2: Morfología y sintaxis**

- Las clases de palabras.
- El verbo. La conjugación verbal. Los verbos irregulares. Las perífrasis verbales. Las locuciones verbales. Concordancia de tiempos y modos verbales.
- Las preposiciones. Definición y características. Las locuciones prepositivas. El uso correcto de la preposiciones y de los verbos con preposición.
- El sustantivo. El género y el número.
- El adjetivo. Flexión y apócope. Grados del adjetivo. Combinatoria y posición.
- Los determinativos. Correcciones en su uso.
- Los pronombres.
- Los adverbios. Definición, características y clases. Las locuciones adverbiales.

**BLOQUE 3: Lexicología y Semántica**

- Impropiiedades léxicas y semánticas.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **Modalidades organizativas**

Interacción profesor-estudiante (Presencial/on-line)



Centradas en el profesor: Clases teóricas/Clases prácticas: 30%

Centradas en el estudiante: Seminario-talleres/ Exposición de trabajos/ Actividad evaluativa: 10%

Trabajo autónomo del estudiante (No presencial)

Estudio y trabajo individual: Estudio de teoría/ Preparación de trabajos/ Preparación actividad de evaluación: 50%

Estudio y trabajo en grupo: Preparación de trabajos/ Preparación actividad de evaluación: 10%

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Clases teóricas y clases prácticas	Seminarios, talleres y exposición de trabajos
45.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio de teoría, preparación de trabajos, preparación de actividad de evaluación	
90.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Calificaciones

#### Mecanismos de seguimiento de la asignatura

- Prueba oral
- Prueba escrita
- Trabajos escritos y exposiciones breves
- Ejercicios de aplicación de la teoría gramatical y discursiva: ejercicios orales y redacciones breves

#### Criterios de evaluación:

- Se evaluará si el alumno es competente en el correcto uso del lenguaje tanto oral como escrito
- Se comprobará si el alumno puede detectar errores de todo tipo en diferentes clases de textos y si es capaz de corregirlos
- Se tendrá en cuenta si es capaz de crear breves textos orales o escritos adecuándose a la situación comunicativa en que se desarrollan
- Se valorará si el alumno ha conseguido mejorar su expresión escrita y oral

#### A) Evaluación continua:



- Mediante este sistema se evaluará la evolución del alumno y su capacidad para mejorar la expresión tanto oral como escrita, así como para asimilar progresivamente los conceptos que se van explicando a lo largo de las clases. Para llevar a cabo la evaluación continua se utilizarán como herramientas los trabajos escritos y orales, las exposiciones sobre ellos, la resolución de ejercicios, las redacciones breves, etc. Mediante la evaluación continua el alumno puede obtener un 50% de la asignatura.

#### **B) Evaluación complementaria:**

Forman parte de la evaluación complementaria:

- La prueba final, que consta de dos bloques, se realizará según lo estipulado en el calendario escolar del CESAG y, en caso de no superarse, puede repetirse en la evaluación extraordinaria. Los dos bloques de esta prueba final son:
  - a) Prueba escrita: los contenidos gramaticales y su aplicación a los escritos. Es imprescindible obtener un 5 como mínimo.
  - b) La prueba oral: se realizará durante el mes de enero y, si no se supera, se puede recuperar en la evaluación extraordinaria. Se recomienda a los alumnos que crean tener alguna dificultad que concierten con antelación tutorías y soliciten una evaluación para orientarse.
- Mediante la evaluación complementaria el alumno puede obtener un 50% del total de la asignatura, ahora bien, es imprescindible cumplir los mínimos que se especifican en cada una de las dos pruebas.

#### **C) Evaluación extraordinaria:**

- En caso de que el alumno no consiga superar las pruebas de la evaluación complementaria, podrá repetirlas durante el mes de junio. Igualmente, si no estuvieran aprobados, deberá repetir los trabajos.
- Sin embargo, es imposible recuperar la participación en debates, la resolución práctica de ejercicios o la exposición del trabajo 1 (notas que conservarán aquellos que las hayan acumulado a lo largo del semestre), con lo que en la prueba extraordinaria el alumno podrá obtener como máximo un 70% de la asignatura, siempre y cuando haya hecho las prácticas indicadas para sustituir las realizadas en clase.
- Para cada uno de los bloques de contenidos el profesor aconsejará sobre: a. La metodología de trabajo pertinente. b. Las actividades a desarrollar. c. Las dificultades que se puedan presentar. d. El material para preparar la asignatura de manera autónoma. Se recomienda encarecidamente a los alumnos que se sirvan de las horas de tutoría para poder seguir su evolución a lo largo del curso y para plantear cualquier duda que les pueda surgir tanto sobre lo explicado en clase como sobre la elaboración de trabajos u otras actividades.

#### **Observaciones importantes:**

- Siguiendo las normas establecidas por el departamento, se restará medio punto por falta ortográfica, gramatical o de léxico realizada.
- No se recogerá ninguna actividad o trabajo, ni se repetirá ninguna prueba fuera del calendario establecido a no ser que el alumno aporte el justificante pertinente.
- El alumno deberá entregar el trabajo dos semanas antes del día estipulado para la entrega de la versión definitiva. Si el trabajo contiene más de cuatro faltas de ortografía, de gramática o de léxico se le devolverá para su corrección.
- Los estudios de grado que se imparten en el CESAG son de modalidad presencial, por consiguiente, la



asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales es obligatoria para todos los alumnos. Según el artículo 15.2 del Reglamento Académico, la inasistencia comprobada e injustificada del alumno a más de un tercio de las horas lectivas impartidas tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. La pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- BOSQUE, I. y MONTE, V. de (1994): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- CASARES, J. (1987): *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Gustavo Gili, 2ª ed.
- DICCIONARIO de sinónimos y antónimos (2004), Madrid, Espasa Calpe.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2007): *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, SM.
- (2006): *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual*, Madrid, Arco Libros.
- (1998): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, ed. corregida y aumentada.
- (1996) *Ejercicios de gramática normativa*, Madrid, Arco Libros.
- GRIJELMO, Á. (2006): *La gramática descomplicada*, Madrid, Taurus. GRIJELMO, Á. (2008): *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.
- LÁZARO CARRETER, F. (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- (2003): *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Santillana Aguilar.
- MOLINER, M. (2002): *Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos, 2ª ed.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1977): *Manual de pronunciación española*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 19ª ed.
- RAMONEDA, A. (2008): *Manual de estilo: guía práctica para escribir mejor*, Madrid, Alianza, 2ª ed.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22ª ed.
- (2010): *Ortografía de la lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe. Lengua Castellana Oral y Escrita
- (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- SECO, M. (2004): *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 10ª ed. con correcciones.

### Bibliografía Complementaria

- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- BOSQUE, I. y MONTE, V. de (1994): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- CASARES, J. (1987): *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Gustavo Gili, 2ª ed.
- DICCIONARIO de sinónimos y antónimos (2004), Madrid, Espasa Calpe.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2007): *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, SM.
- (2006): *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual*, Madrid, Arco Libros.
- (1998): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, ed. corregida y aumentada.
- (1996) *Ejercicios de gramática normativa*, Madrid, Arco Libros.
- GRIJELMO, Á. (2006): *La gramática descomplicada*, Madrid, Taurus. GRIJELMO, Á. (2008): *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.
- LÁZARO CARRETER, F. (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.



— (2003): *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Santillana Aguilar.

MOLINER, M. (2002): *Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos, 2ª ed.

NAVARRO TOMÁS, T. (1977): *Manual de pronunciación española*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 19ª ed.

RAMONEDA, A. (2008): *Manual de estilo: guía práctica para escribir mejor*, Madrid, Alianza, 2ª ed.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22ª ed.

— (2010): *Ortografía de la lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe. Lengua Castellana Oral y Escrita

— (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.

SECO, M. (2004): *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 10ª ed. con correcciones.